

TÍTULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN														
Declaraciones de situación patrimonial			TAPESC-81-F-33			Se publicará la versión pública de la declaración de situación patrimonial de los(as) servidor(es)														
Tabla Campos																				
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del cuotero obligado (código)	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción	Nombre(s) del(a) servidor(a) público(a)	Primer apellido del(a) servidor(a) público(a)	Segundo apellido del(a) servidor(a) público(a)	Modalidad de la Declaración Patrimonial (código)	Hipervínculo a la versión pública Declaración de Situación Patrimonial	Modalidad de la Declaración Fiscal	Hipervínculo a la versión pública de la Declaración Fiscal	Modalidad de la Declaración de Intereses	Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Intereses	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2021	01/07/2021	30/09/2021															Gerencia General	27/10/2021	29/10/2021	Es facultad de la Sindicatura Municipal, ejercer la atribución de operar el registro de situación patrimonial de los titulares de la Administración Pública Paramunicipal, tal como lo indica el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, S. C. en su artículo 123 Fracción III.